

A los facultativos incluidos en el Anexo de la presente Resolución se les notificará su designación y el área asistencial a la que pertenece la plaza, que en todo caso corresponderá a la atribuida por la convocatoria, por la Dirección Provincial del Insalud convocante, en el ámbito de cada Comunidad Autónoma, de conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases X y XI de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1986, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 2 de julio de 1986, así como a lo establecido en la Orden de 5 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Reposición previo al Contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de julio de 1987.-El Secretario general de Asistencia Sanitaria.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

Anexo a la Resolución de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria de 24 de julio de 1987 en el que se relacionan los adjudicatarios de determinadas vacantes de Jefes de servicio y de sección en los Servicios Jerarquizados.

COMUNIDAD AUTONOMA: 03 BALEARES

Hospital: Ca'n Misses, Ibiza

Rehabilitación. Jefe de sección. Mayoral Azofra, Emilio (renuncia).

Rehabilitación. Jefe de sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTONOMA: 06 CASTILLA Y LEON

Hospital: Clínico-V. Vega, Salamanca

Cirugía Maxilofacial. Jefe de sección. Desierta.

Cirugía Maxilofacial. Jefe de sección. Barrios Robredo, José María (renuncia).

Hospital: Lorenzo Ramírez, Palencia

Urología. Jefe de servicio. Virseda Rodríguez, Julio Ant. (renuncia).

Urología. Jefe de servicio. Desierta.

Hospital: Nuestra Señora de Sonsoles, Avila

Urología. Jefe de servicio. Virseda Rodríguez, Julio Ant. (renuncia).

Urología. Jefe de servicio. Desierta.

COMUNIDAD AUTONOMA: 08 EXTREMADURA

Hospital: Coria (Cáceres)

Obstetricia y Ginecología. Jefe de sección. Torrejón Cardoso, Rafael (renuncia).

Obstetricia y Ginecología. Jefe de sección. Desierta.

COMUNIDAD AUTONOMA: 12 NAVARRA

Hospital: V. Camino, Pamplona

Reumatología. Jefe de sección. Benito Urbina, Santiago (renuncia).

Reumatología. Jefe de sección. Tinturé Eguren, Tomás (se adjudica).

COMUNIDAD AUTONOMA: 14 VALENCIANA

Hospital: Elda (Alicante)

Análisis Clínicos. Jefe de sección. Andrés Ferrándiz, Juan Miguel.

COMUNIDAD AUTONOMA: 15 PAIS VASCO

Hospital: Galdakao, Galdácano (Vizcaya)

Análisis Clínicos. Jefe de servicio. Borque de Larrea, Luis Angel (renuncia).

Análisis Clínicos. Jefe de servicio. Desierta.

UNIVERSIDADES

17873 *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de abril de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en virtud de pruebas selectivas.*

Advertido error en el texto de la Resolución citada, remitido para su publicación e inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1987, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

Página 13.440, donde dice: «Maroño Fernández, Angeles, fecha de nacimiento 7 de febrero de 1961», debe decir: «7 de noviembre de 1961».

ADMINISTRACION LOCAL

17874 *RESOLUCION de 24 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías municipales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de don Miguel Angel Castillo Martínez y don Victoriano Martínez Paricio, como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 24 de junio de 1987, previa superación de las pruebas selectivas de la oposición convocada para la provisión de dos plazas de Policía municipal y a propuesta del Tribunal calificador nombrado al efecto.

Utebo, 24 de junio de 1987.-El Alcalde.

17875 *RESOLUCION de 27 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena (Badajoz), por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

Por acuerdo del Pleno municipal, de 27 de junio de 1987, y una vez superadas las pruebas selectivas de las oposiciones libres convocadas, y a la vista de las propuestas de los Tribunales calificadores, fueron nombrados funcionarios de carrera:

Doña Eloisa Ruiz Sánchez, Auxiliar de la Administración General.

Don Francisco Javier Morillo Nogales, Auxiliar de la Administración General.

Don Jesús Fernández López, Auxiliar de la Policía Municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Benquerencia de la Serena, 27 de junio de 1987.-El Alcalde.

17876 *RESOLUCION de 30 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Villalpando (Zamora), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares de Administración General.*

Concluidas las pruebas selectivas derivadas de la oferta de empleo público de esta Entidad, se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera, otorgadas por esta Corporación, para las plazas que se indican:

Doña Belén Riaño Cano, Auxiliar de Administración General.
Doña Magdalena Martínez López, Auxiliar de Administración General.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, significando que las interesadas quedaron posesionadas de las mismas.

Villalpando, 30 de junio de 1987.-La Alcaldesa.